

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**20851** REAL DECRETO 1782/1996, de 12 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Antonio Anaya Gómez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2. a) y 3. e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 9 de julio de 1996,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Antonio Anaya Gómez, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede Valladolid, por cumplir la edad legalmente establecida el día 17 de septiembre de 1996, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**20852** RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudican puestos de trabajo, convocados a libre designación por Resolución de 10 de julio de 1996.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Admi-

nistración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto, mediante la presente Resolución, adjudicar los puestos de trabajo vacantes en este Consejo Superior de Deportes, que en anexo se especifican, convocados a libre designación por Resolución de 10 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 11 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Pedro Antonio Martín Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

#### ANEXO

##### Subdirección General de Infraestructuras Deportivas

Denominación del puesto adjudicado: Subdirector general de Infraestructuras Deportivas. Nivel de CD: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas.

Datos personales del adjudicatario. Nombre y apellidos: Angela Zapata de la Vega. Número de Registro de Personal: 5143643624 A1107. Grupo: A. Cuerpo: Técnico, a extinguir. Situación: Activo. Puesto de procedencia. Organismo: Consejo Superior de Deportes. Nivel: 28.

##### Subdirección General de Planificación Técnico Deportiva

Denominación del puesto adjudicado: Subdirector general de Planificación Técnico Deportiva. Nivel de CD: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas.

Datos personales del adjudicatario. Nombre y apellidos: Eduardo Ayuso Canals. Número de Registro de Personal: 0138778870 A2670. Grupo A. Cuerpo: Ingenieros y Arquitectos Superiores de la Comunidad de Madrid. Situación: Activo.

Puesto de procedencia. Organismo: Consejo Superior de Deportes. Nivel: 30.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**20853** ORDEN de 4 de septiembre de 1996 por la que se dispone el cese de don Juan José León Molina como Director provincial de Industria y Energía en Ceuta.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Juan José León Molina, funcionario del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la

Administración Educativa, con número de Registro de Personal 4504269335-A0509, como Director provincial de Industria y Energía en Ceuta.

Madrid, 4 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**20854** *ORDEN de 2 de septiembre de 1996 por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 1 de julio de 1996.*

Por Orden de 1 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Secretario general técnico, Pedro Gómez Aguerre.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

### ANEXO

Convocatoria: Orden de 1 de julio de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero técnico (Instituto Nacional del Consumo). Nivel: 28. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Salud. Servicios Centrales. Nivel: 24. Complemento específico: 765.072 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: García Bartolomé, Francisco Javier. Número de Registro de Personal: 0111948202. GR: A. Cuerpo: 1600. Situación: Activo.

**20855** *ORDEN de 6 de septiembre de 1996 por la que se acuerda el nombramiento de los funcionarios que a continuación se relacionan, cuyos puestos han sufrido alguna modificación como consecuencia del cambio de estructura del Ministerio de Sanidad y Consumo.*

Determinada la estructura orgánica básica del Departamento por el Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 11,) y Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del día 6), se hace preciso adecuar la titularidad de las Unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de denominación o asumen funciones hasta ahora realizadas por otras Unidades.

En su virtud, y conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto los ceses y nombramientos como Subdirectores generales del Departamento de los funcionarios que se indican, con efectividad administrativa de la fecha de entrada en vigor del último de los Decretos citados:

Don Rafael Barnuevo Hervás cesa como Subdirector general de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales y se le nombra Subdirector general de Relaciones Institucionales y Alta Inspección.

Doña Isabel Truyol Wintrich cesa como Subdirectora general de Financiación, Análisis de Costes y Evaluación Económica y se le nombra Subdirectora general de Financiación y Presupuestos.

Don Federico Plaza Piñol cesa como Subdirector general de Ordenación y Asistencia Farmacéutica y se le nombra Subdirector general de Planificación Farmacéutica.

Don Antonio Luaces Martín cesa como Subdirector general de Asuntos Económicos y se le nombra Subdirector general de Estudios Económicos y Procedimientos Farmacéuticos.

Doña Emilia Sánchez Chamorro cesa como Subdirectora general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos y se le nombra Subdirectora general de Formación Sanitaria.

Doña Mercedes Dulanto Fernández de Bobadilla cesa como Subdirectora general de Desarrollo de Recursos Humanos y se le nombra Subdirectora general de Desarrollo Profesional.

Don Jesús Ramírez Díaz Bernardo cesa como Subdirector general de Organización de Recursos Humanos y se le nombra Subdirector general de Relaciones Profesionales.

Don Manuel Carrasco Mallén cesa como Subdirector general de Gestión de la Escuela Nacional de Sanidad, del Instituto de Salud «Carlos III», y se le nombra Secretario técnico del Instituto de Salud «Carlos III».

Don José María Mayorga Burgos cesa como Secretario general del INSALUD y se le nombra Subdirector general de Coordinación Administrativa del INSALUD.

Madrid, 6 de septiembre de 1996.

ROMAY BECCARIA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo, Secretario general de Asistencia Sanitaria, Secretario general Técnico, Director general de Salud Pública, Directora general de Farmacia y Productos Sanitarios y Director del Instituto de Salud «Carlos III».

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**20856** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 5 de agosto de 1996 por la que se resuelve parcialmente concurso (referencia A4/95), convocado por Orden del suprimido MOPTMA, de 5 de marzo de 1996, para la provisión de vacantes en el citado Departamento.*

Advertidas erratas en el anexo de la Orden de 5 de agosto de 1996 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre, por la que se resuelve parcialmente el concurso referencia A4/95, convocado por Orden del suprimido MOPTMA, de 5 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16), correcciones de errores, Orden de 26 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se transcribe a continuación nuevo anexo, que sustituye al publicado en las páginas 26957 y 26958.